



ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE JEREZ DE LA FRONTERA CONSTITUIDO EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL, DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE JEREZ S.A. (EMUVIJESA) EL DIA 27 DE OCTUBRE DE 2023, EN EL SALON DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL.

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Jerez de la Frontera, siendo las 09:05 horas del día 27 de octubre de 2023, se reúne en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial el Excmo. Ayuntamiento Pleno, constituido en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de la **EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE JEREZ S.A. (EMUVIJESA)** convocada conforme a sus estatutos y a la normativa establecida por el Régimen Local para la celebración de Juntas Generales de las empresas municipales, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, DÑA. MARÍA JOSÉ GARCÍA-PELAYO JURADO, con la asistencia de los concejales:

G.M. Popular

D.AGUSTÍN MUÑOZ MARTÍN
D. JAIME ESPINAR VILLAR
DÑA. SUSANA SÁNCHEZ TORO
D. ANTONIO REAL GRANADO
DÑA. MANUELA GARCÍA JARILLO
D. FRANCISCO JOSÉ ZURITA MARTÍN
D. JOSÉ ÁNGEL APARICIO HORMIGO
DÑA. MARÍA BELÉN DE LA CUADRA GUERRERO
D. FRANCISCO JOSÉ DELGADO AGUILERA
DÑA. YESSIKA QUINTERO PALMA
D. JOSÉ IGNACIO MARTÍNEZ MORENO
DÑA. MARÍA DEL CARMEN PINA LORENTE

G.M. Socialista

DÑA. M^a DEL CARMEN SÁNCHEZ DÍAZ
D. JOSÉ ANTONIO DÍAZ HERNÁNDEZ
DÑA. LAURA ÁLVAREZ CABRERA
D. JESÚS ALBA GUERRA
DÑA. MARÍA DEL CARMEN COLLADO JIMÉNEZ
DÑA ANA HÉRICA RAMOS CAMPOS
D. DIONISIO DÍAZ FERNÁNDEZ
DÑA. ALMUDENA NAVARRO ROMERO
DÑA. SUSANA ROMERO LOBATO

G.M. Vox

D. ANTONIO FERNÁNDEZ CAMPOS
D. FRANCISCO IGNACIO SOTO PEÑA

G.M. La Confluencia DÑA. ÁNGELES GONZÁLEZ ESLAVA

No asisten la concejal del Grupo Municipal Popular, D^a Almudena Martínez del Junco y el concejal del Grupo Municipal La Confluencia, D. Raúl Ruiz-Berdejo García.

Actúa como Secretaria, la OFICIAL MAYOR, en funciones de Secretaria General del Pleno. D^a PILAR CECILIA GARCÍA GONZÁLEZ y está presente el Sr. Interventor General, D. José María Almenara Ruiz.

RDS_AYT-537/2023
REG.INT.SECRETARIA

REGISTRO DE
SALIDA
07/11/2023



	Código Cifrado de Verificación: 4D2WQ3U17160PW2	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Cecilia García González, Oficial Mayor	FECHA 02/11/2023
Visto Bueno	María José García-Pelayo, Alcaldesa de Jerez	FECHA 02/11/2023

Seguidamente, la Sra. Presidenta da comienzo a la sesión

1.- SUBSANACIÓN ERRORES Y OMISIONES ACUERDO DE JUNTA GENERAL DE EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE JEREZ S.A., RELATIVO A CESE Y NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Vista la siguiente Propuesta:

"Con fecha 29 de septiembre de 2023, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, constituido en Junta General Extraordinaria de EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE JEREZ S.A., por unanimidad de todos los presentes, procedió, una vez constituida la nueva Corporación Municipal, tras las elecciones locales, a la designación de los nuevos miembros del consejo de administración de dicha sociedad mercantil local y cese de los anteriores.

En dicha sesión, conforme a la propuesta presentada, al detallar los miembros del consejo cesados, como consta en el acta de la sesión, se produjo el error de reseñar como cesada a doña Susana Sánchez Toro, que no era miembro de dicho consejo, en vez de DOÑA ALMUDENA MARTÍNEZ DEL JUNCO, que es realmente quien era consejera y, por tanto, a quien se cesaba con el resto de componentes del mismo que sí figuraron correctamente reseñados. Por ello, procede realizar la subsanación de dicho error, en el sentido de cesar a doña Almudena Martínez del Junco y no a doña Susana Sánchez Toro que, como se ha indicado, no era componente de dicho consejo de administración.

De otro lado, al hacer constar la identidad de los nuevos consejeros designados, se omitió por una parte, que todos los nombrados son vecinos de Jerez de la Frontera, y, por otra parte, respecto a la consejera doña Ángeles González Eslava, que su Documento Nacional de Identidad es [REDACTED] y respecto a la consejera doña María del Carmen Collado Jiménez, que tiene su domicilio en [REDACTED] de esta Ciudad. Por ello procede también realizar la subsanación de las omisiones reseñadas.

Por ello, y a efectos de que se pueda proceder a la correcta inscripción en el Registro Mercantil del acuerdo de cese y nombramiento de consejeros de EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE JEREZ S.A., SE PROPONE a la Junta General de la sociedad se apruebe la subsanación de errores y omisiones reseñadas producidas en el citado acuerdo".

Y el Pleno constituido en Junta General Extraordinaria de la Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez S.A. (Emuvijesa), acuerda por UNANIMIDAD aprobar la transcrita propuesta de Subsanación Errores y Omisiones acuerdo de Junta General de Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez S.A., relativo a Cese y Nombramiento de Consejeros de fecha 29 de septiembre de 2023.

2.- APROBACIÓN DEL ACTA DE ESTA JUNTA GENERAL POR CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES PREVISTAS EN LA LEY

De conformidad con el art. 202 del T.R. de la Ley de Sociedades de Capital, es aprobada por unanimidad



La sesión ha sido grabada en soporte audiovisual mediante un sistema de Video-Acta, el cual contiene la huella electrónica, HASH interno: [38a87caee89b0b9811d2df70f5ffe8c73aac7c5f1fb3503825bc4bd0d45a5d42](#), que garantiza la integridad de la grabación, de lo que doy fe.

El archivo audiovisual puede visionarse mediante el siguiente enlace: <https://www.jerez.es/secretariageneral/videoactas/2023/20231027juntageneralextraordinariaemuvijesa>

RDS_AYT-537/2023
REG.INT.SECRETARIA

REGISTRO DE SALIDA
07/11/2023



		Código Cifrado de Verificación: 4D2WQ3U17160PW2		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/				
Firma	Cecilia García González, Oficial Mayor	FECHA	02/11/2023	
Visto Bueno	María José García-Pelayo, Alcaldesa de Jerez	FECHA	02/11/2023	

A continuación se detalla el **minutaje** de las distintas intervenciones de esta sesión

TIEMP

O PUNTO

Inicio Sesión

0:00:00 María José García-Pelayo Jurado. P.P.

1.-Subsanación de errores y omisiones acuerdo de Junta General de Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez S.A., relativo al cese y nombramiento de consejeros de fecha 29 de septiembre de 2023

0:00:00 María José García-Pelayo Jurado. P.P.

2.- Aprobación del acta de esta Junta General, por cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.



0:00:56 María José García-Pelayo Jurado. P.P.

No habiendo más asuntos de que tratar la Sra. Presidenta levantó la sesión, siendo las 09:06 horas del día al comienzo indicado de todo lo cual como Oficial Mayor en funciones de Secretaria General del Pleno, doy fe.

RDS_AYT-537/2023
REG.INT.SECRETARIA

REGISTRO DE
SALIDA
07/11/2023

Ayuntamiento
de Jerez

	Código Cifrado de Verificación: 4D2WQ3U17160PW2	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Cecilia García González, Oficial Mayor	FECHA 02/11/2023
Visto Bueno	María José García-Pelayo, Alcaldesa de Jerez	FECHA 02/11/2023